

Administración Local

Ayuntamientos

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Visto el acuerdo del Pleno, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 16 de abril de 2021, en el que se adoptó el acuerdo para aprobar definitivamente las [Bases de la primera convocatoria para la concesión de subvenciones para las actuaciones de rehabilitación y regeneración urbanas en los sub-ámbitos 01 y 03, dentro del Plan Especial de Reforma Interior, de Rehabilitación y Regeneración Urbana PERI, en el barrio de Pinilla](#), de San Andrés del Rabanedo, firmadas por el arquitecto municipal de fecha 10 de febrero de 2021, en los mismos términos que se aprobaron inicialmente.

En San Andrés del Rabanedo, a 19 de abril de 2021.–El concejal de Régimen Interno, Benjamín Fernández Martínez.

15412

12,70 euros